RESOLUCIÓN No. 0375
(29 DE NOVIEMBRE)
POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-031-2022

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que en virtud al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia, el Municipio de Puerto López Meta, publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II el aviso de Convocatoria Pública, el Proyecto de pliego de condiciones y los pliegos definitivos de la **SAMC-031-2022** y demás documentos relacionados con dicho proceso.

Que mediante Resolución No. 340 del 15 de noviembre de 2022, se ordenó la apertura del proceso SAMC-031-2022, cuyo objeto es **"ACTUALIZACIÒN DE LA CARACTERIZACIÒN DE LA POBLACIÒN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÒPEZ – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÒN TERRITORIAL- (PAT), PARA LA IMPLEMENTACIÒN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011) PARA LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ"**

Que se recibió una (01) propuesta presentada por:

No.	ENTIDAD Y/O PERSONA	OFERTA
1	KLUNS SAS	$ 90.000.000

Que el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes, tanto jurídicos, organizacionales y financieros, y técnicos, de las propuestas presentadas, para lo cual expidió y publicó el informe de evaluación respectivo de cada uno de los proponentes. Que el informe de evaluación fue publicado en el Portal Único de Contratación SECOP II por el término indicado en el pliego de condiciones definitivo. Que, culminado el proceso de evaluación final, en los factores jurídicos, financieros y técnicos, el resultado se concluye en el siguiente cuadro:

PROPUESTA	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA
1	KLUNS SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que la propuesta presentada por **KLUNS SAS NIT 900609689-4 R/L MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ CC 1.121.826.027,** cumplió con los requisitos y exigencias jurídicas, financieras y técnicas contempladas en los Pliegos de Condiciones.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

Que la evaluación técnica expedida por la secretaria de Gobierno determino que el proponente **KLUNS SAS NIT 900609689-4 R/L MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ CC 1.121.826.027** obtuvo una puntuación de 999,5 puntos de 1000 puntos posibles, de esta manera declarándose HABIL para ser adjudicatario del proceso de Selección Contractual de referencia.

Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 01499 del día cinco (05) de septiembre de (2022), por un valor **DE NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)**

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-025-2022**, a **KLUNS SAS NIT 900609689-4 R/L MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ CC 1.121.826.027** cuyo objeto es: **"ACTUALIZACIÒN DE LA CARACTERIZACIÒN DE LA POBLACIÒN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÒPEZ – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÒN TERRITORIAL- (PAT), PARA LA IMPLEMENTACIÒN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE VICTIMAS (LEY 1448 DE 2011) PARA LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ"** por un valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000) M/CTE** que corresponde al valor de la propuesta económica presentada, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Pliego de condiciones.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a **MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ**, de la presente Resolución, haciéndose saber que contra esta resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

ARTICULO CUARTO: Publíquese la presente resolución en la Plataforma SECOP II

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Puerto López Meta, a los Veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

(ORIGINAL FIRMADO)
RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Juan David Del Campo
CPS

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co